



40993

Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.

S.F.

ESCRITURTA PÚBLICA No: 2015-17-01-06-P-01848

PRIMERA COPIA CERTIFICADA

**CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA MANEJO Y
DESARROLLO DE PROYECTOS MDPROJECTS COMPAÑÍA LIMITADA**

OTORGADA POR: TILL ERNST SCHILLING BOHME

A FAVOR DE: SANTIAGO XAVIER GARCE EGAS

QUITO, 15 DE MAYO DE 2015



Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.



ESCRITURA PÚBLICA N°:2015-17-01-06-P01848

**CESION DE PARTICIPACIONES DE LA
COMPAÑÍA MANEJO Y DESARROLLO DE PROYECTOS
MDPROJECTS COMPAÑÍA LIMITADA**

**OTORGADA POR:
TILL ERNST SCHILLING BOHME
A FAVOR DE:
SANTIAGO XAVIER GARCÉS EGAS**

CUANTÍA: US. \$. 49.00

DI: 2 COPIAS

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, el día de hoy, viernes quince (15) de mayo del año dos mil quince (2015), ante mí, Tamara Garcés Almeida, Notaría Sexta del cantón Quito, comparecen a la suscripción de la presente escritura pública, por una parte TILL ERNST SCHILLING BOHME, y por otra parte SANTIAGO XAVIER GARCÉS EGAS, cada uno por sus propios derechos; Los comparecientes son de nacionalidad boliviana el primero y ecuatoriana el siguiente, mayores de edad, de estado civil soltero el

A

Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.

primero y divorciado el restante, domiciliados en esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, hábiles en derecho para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identidad, cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas se agregan. Advertidos que fueron los comparecientes por mí la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada, que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me solicitan que eleve a escritura pública el texto de la minuta que me presenta, cuyo tenor literal que se transcribe a continuación es el siguiente: **SEÑOR NOTARIO.-** En el protocolo de escrituras a su cargo, sírvase incorporar una escritura de Cesión de Participaciones contenida en los siguientes términos: **PRIMERA: COMPARECIENTES:** Comparecen a la celebración de la presente cesión de participaciones por una parte el señor Till Ernst Schilling Bohme, soltero, por sus propios derechos a quien en lo posterior se le denominará EL CEDENTE; y por otra parte comparece el señor Santiago Xavier Garcés Egas, divorciado, por sus propios derechos, a quien en lo posterior se le denominará EL CESIONARIO.- Los comparecientes son boliviano el primero y ecuatoriano el segundo, mayores de edad, residentes en esta ciudad de Quito, hábiles para contratar y obligarse.- **CLÁUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** a) Mediante escritura pública celebrada el treinta y uno de octubre del año dos mil, ante el notario Trigésimo Noveno del cantón Quito, doctor Fernando Arregui, y debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el veinte y dos de noviembre del dos mil, bajo el número tres mil quinientos setenta y ocho del tomo ciento treinta y uno, se constituyó la compañía CONEXECUADOR CONEXIONES EN

Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.



COMUNICACIÓN Y PUBLICIDAD ALTERNATIVA COMPAÑÍA LIMITADA, la misma que se constituyó con un capital participativo de CUATROCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD 400,00); b) Mediante escritura pública celebrada el quince de abril del dos mil dos, ante el Notario Tercero del cantón Quito, Doctor Roberto Salgado Salgado, la compañía Conexecuador Conexiones en Comunicación y Publicidad Alternativa Cía. Ltda., cambió su denominación por la de DESARROLLO Y MANEJO DE PROYECTOS CONEXECUADORDMP COMPAÑÍA LIMITADA, dicha escritura se inscribió en el Registro Mercantil del Cantón Quito el doce de noviembre del dos mil dos, bajo el número tres mil setecientos cincuenta y nueve del tomo ciento treinta y tres; c) Mediante escritura pública celebrada el veinte y dos de julio del dos mil cinco, ante el Notario Tercero del cantón Quito, Doctor Roberto Salgado Salgado la compañía Desarrollo y Manejo de Proyectos CONEXECUADORDMP COMPAÑÍA LIMITADA cambió su denominación por la de MANEJO Y DESARROLLO DE PROYECTOS MDPROJECTS COMPAÑÍA LIMITADA, dicha escritura se inscribió en el Registro Mercantil del Cantón Quito el veinte y siete de octubre de dos mil cinco, bajo el número dos mil setecientos ochenta y cinco del tomo ciento treinta y seis; d) La Junta General Universal y Extraordinaria de Socios de la compañía MANEJO Y DESARROLLO DE PROYECTOS MDPROJECTS COMPAÑÍA LIMITADA, celebrada el seis de mayo del año dos mil quince, con el acuerdo unánime de sus socios, autorizó al señor Till Ernst Schilling Bohme la cesión de cuarenta y nueve participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América, de su propiedad, a favor del señor Santiago Xavier Garcés Egas.-

CLÁUSULA TERCERA: CESIÓN.- Con los antecedentes expuestos,

f

Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.

especialmente a la autorización concedida en la Junta General de Socios de la compañía realizada el seis de mayo de dos mil quince, el señor Till Ernst Schilling Bohme cede a favor del señor Santiago Xavier Garcés Egas, cuarenta y nueve participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que corresponde al doce punto veinte y cinco por ciento del capital social de la compañía.- Por lo tanto el nuevo cuadro de integración de capital de la Compañía Manejo y Desarrollo de Proyectos MDPROJECTS COMPAÑÍA LIMITADA, es el siguiente:*****

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	NUMERO DE PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
Santiago Paúl Montalvo Ortega	158	158	158	39,50%
Mario Eduardo Ulloa Andrade	158	158	158	39,50%
Santiago Xavier Garcés Egas	49	49	49	12,25%
Alfonso Fernando Lara Zumárraga	35	35	35	8,75%
TOTAL:	400	400	400	100%

CLAUSULA CUARTA: ACEPTACIÓN.- Los comparecientes aceptan el total contenido del presente instrumento por estar hecho de acuerdo a sus intereses recíprocos.- **CLAUSULA QUINTA: DOCUMENTOS HABILITANTES.-** Se agrega como documentos habilitantes el Acta de la Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la compañía MANEJO Y DESARROLLO DE PROYECTOS MDPROJECTS COMPAÑÍA LIMITADA, celebrada el seis de mayo de dos mil quince.- Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de la presente escritura.- (Firma) Abogada



Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.



Gabriela Bedón, portadora de la matrícula profesional número nueve siete siete ocho, del Colegio de Abogados de Pichincha.- HASTA AQUÍ LA MINUTA.- Para la celebración de la presente escritura pública se observaron los preceptos legales del caso y leída que fue a los comparecientes por mí la Notaria, se ratifican en cada una de las cláusulas, para constancia de lo cual firman junto conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-

DRL/DRL

TILL ERNST SCHILLING BOHME

C.I.: 17541722963

SANTIAGO XAVIER GARCÉS EGAS

C.C.: 170528409-7

en

Tamara Garcés Almeida
Notaria Sexta del cantón Quito

K

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE IDENTIDAD*EXT No. 175472296-3

APELLIDOS Y NOMBRES
 SCHILLING BOHME
 TILL ERNST

LUGAR DE NACIMIENTO
 Bolivia
 La Paz

FECHA DE NACIMIENTO 1968-10-19
NACIONALIDAD BOLIVIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO





INSTRUMENTACIÓN PROFESIÓN / OCUPIACIÓN
 INICIAL LAS PERRI POR LA LEY E43430222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 SCHILLING ERNESTO FERNANDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 BOHME MARIA LUISA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
 QUITO
 2013-11-07

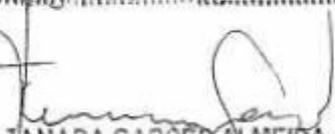
FECHA DE EXPIRACIÓN
 2023-11-07





NOTARIA SEXTA. - En aplicación a la Ley Notarial DOY
 FE que la fotocopia que antecede está conforme con el
 ORIGINAL que me fue presentado en 01 hoja(s)

Quito a, 15 MAY 2015

TGA 
TAMARA GARCÉS ALMEIDA
 NOTARIA SEXTA, CANTÓN QUITO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL REGISTRAL
 CAS

017
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES REGIONALES 13 FEB 2014

NUMERO DE CERTIFICADO: **017 - 0234** CÉDULA: **1705284097**
 NOMBRE: **GARCÉS EGAS SANTIAGO XAVIER**

PICHINCHA	PROVINCIA	1
QUITO	CIRCONSCRIPCION	IRAGUITO
CANTON	PARRROQUIA	4 ZONA

*) PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA SEXTA. - En aplicacion a la Ley Notarial DOY FE que la fotocopia que antecede lista conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en 017 hoja(s)

Quito a **15 MAY 2015**

TGA
 AMARA GARCÉS ALMEIDA
 NOTARIA SEXTA - CANTON QUITO

4

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA MANEJO Y DESARROLLO DE PROYECTOS
MDPROJECTS CIA. LTDA., CELEBRADA EL 6 DE MAYO
DEL AÑO 2015**

En Quito, a los 6 días del mes de mayo del año 2015, a las 15H00 en las oficinas de la compañía ubicadas en la Juan Gonzáles N35-26 y Juan Pablo Sanz, edificio Vizcaya II, Torre Sur, Piso 4, oficina 4C, se reúnen los siguientes socios:

El señor Santiago Montalvo Ortega, propietario de **CIENTO CINCUENTA Y OCHO** participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; el señor Mario Ulloa Andrade, propietario de **CIENTO CINCUENTA Y OCHO** participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; el señor Till Ernst Schilling Bohme, propietario de **CUARENTA Y NUEVE** participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; el señor Fernando Lara Zumárraga, propietario de **TREINTA Y CINCO** participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Los socios presentes conforman el cien por ciento del capital social de la compañía.

Preside la Junta el señor Santiago Montalvo Ortega, y actúa como secretario el señor Mario Ulloa Andrade.

El orden del día es el siguiente:

1. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LA CESION DE PARTICIPACIONES QUE REALIZA EL SOCIO TILL ERNST SCHILLING BOHME.

Los miembros de la Junta manifiestan su conformidad con los puntos a tratarse por lo que, sobre la base del artículo 119 de la Ley de Compañías se instala la presente Junta General Universal Ordinaria de Socios.

1. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LA CESION DE PARTICIPACIONES QUE REALIZA EL SOCIO TILL ERNST SCHILLING BOHME.

Una vez analizado el único punto del orden del día los miembros de la Junta, acuerdan por unanimidad, aprobar la cesión de participaciones que realizará el señor Till Ernst Schilling Bohme de cuarenta y nueve participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América, que posee en el capital social de la compañía MANEJO Y DESARROLLO DE PROYECTOS MDPROJECTS CIA. LTDA., equivalente al 12,25% del Capital Social, a favor de Santiago Xavier Garcés Egas.

Agotados los puntos del orden del día, la presidencia concede un receso de quince minutos, a fin de que secretaria proceda a elaborar el acta respectiva.

Siendo las 17H30, y una vez constatada la presencia del quórum inicial, la presidencia reinstala la sesión y procede a dar lectura del acta elaborada por Secretaria.



Factura: 001-002-000004898



20151701006P01848

NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCÉS ALMEIDA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:		20151701006P01848					
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		15 DE MAYO DEL 2015					
OTORGANTES							
OTORGADO POR:							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
Natural	SCHILLING BOHME TILL ERNST	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1754722963	BOLIVIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	GARCÉS EGAS SANTIAGO XAVIER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1705284097	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACION							
Provincia		Cantón			Parroquia		
PICHINCHA		QUITO			BENALCAZAR		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:		CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA MANEJO Y DESARROLLO DE PROYECTOS MDPROJECTS COMPAÑIA LIMITADA					
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		49.00					

Tamara Garcés Almeida

NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCÉS ALMEIDA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON QUITO

Se otorga ante mi y en fe de ello confiero esta
 copia certificada, firmada y sellada en
 Quito a, 15 MAYO 2015

Tamara Garcés Almeida

Tamara Garcés Almeida
Notaria Sexta- Quito D.M.





Factura: 001-002-000002808



20151701039000259

NOTARIO(A) VICTOR FERNANDO ARREGUI AGUIRRE

NOTARÍA TRIGÉSIMA NOVENA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20151701039000259

19 MAYO 2015

MATRIZ	
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION DE CESION DE PARTICIPACIONES
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA CONEXECUADOR CONEXIONES EN COMUNICACION Y PUBLICIDAD ALTERNATIVA CIA.LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	31 DE OCTUBRE DEL 2000
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2125-2000

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
GARCES EGAS SANTIAGO XAVIER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1705284097
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

NOTARIO(A) VICTOR FERNANDO ARREGUI AGUIRRE

NOTARÍA TRIGÉSIMA NOVENA DEL CANTON QUITO

**PAGINA
EN
BLANCO**



NOTARÍA TRIGÉSIMA NOVENA

RAZÓN: Al margen de la escritura pública de LA CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA "CONEXECUADOR CONEXIONES EN COMUNICACIÓN Y PUBLICIDAD ALTERNATIVA CIA.LTDA"(ACTUALMENTE DENOMINADA COMPAÑÍA MANEJO Y DESARROLLO DE PROYECTOS MDPROJECTS COMPAÑÍA LIMITADA) celebrada en esta Notaria el treinta y uno de octubre del año dos mil, tomé nota de la presente escritura pública de cesión de participaciones, celebrada el quince de mayo del dos mil quince, ante la doctora Tamara Garcés Almeida, mediante la cual el señor TILL ERNEST SCHILLING BOHME cede CUARENTA Y NUEVE PARTICIPACIONES de un dólar cada una al señor SANTIAGO XAVIER GARCES EGAS.- Firmada y sellada en Quito, a diecinueve de mayo del dos mil quince.-



[Firma manuscrita]
Dr. Fernando Arregui Aguirre
Notario Trigésimo Noveno
Cantón - Quito

**PAGINA
BLANCO**

Dirección Nacional de Registro Mercantil

TRÁMITE NÚMERO: 40993



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	28437
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	17/06/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	583
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

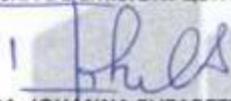
NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEXTA /QUITO /15/05/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	MANEJO Y DESARROLLO DE PROYECTOS MDPROYECTS COMPAÑÍA LIMITADA
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

EL CEDENTE TRANSFIEREN 49 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A EL CESIONARIO.- SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 3578 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 22/11/2000, TOMO: 131.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 17 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2015


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL





DECLARATION OF THE CONTRACTOR

DECLARATION OF THE CONTRACTOR

NAME	...
ADDRESS	...
...	...

...	...
...	...
...	...
...	...

...	...
...	...
...	...

...

...

...

...

Signature